# Familiares del preso político Alfredo Rivera piden que reciba atención médica urgente

Familiares del preso político Alfredo José Rivera Nieves, detenido el pasado 10 de agosto, solicitan que reciba atención médica con carácter de urgencia. Actualmente, el joven de 22 años, recluido en el Centro Penitenciario de Aragua (Tocorón), presenta una protuberancia entre los testículos y el ano, una infección bacteriana en el estómago y una erupción en el pecho, la espalda y el rostro.

«El martes 17 de diciembre, durante una visita a través de un vidrio, su pareja notó que Alfredo caminaba de forma inusual. Al preguntarle, él explicó que presenta protuberancias dolorosas entre los testículos y el ano, lo que le dificulta caminar y sentarse debido al dolor y ardor constantes», publicó el Comité por la Libertad de Presos Políticos (Clippve) en su cuenta en X.

Rivera Nieves (22 años) fue detenido el 10 de agosto, en Aragua, durante la llamada “Operación Tun Tun”, tras ser denunciado por algunos miembros de la comunidad donde ha vivido por 13 años, en Guasimal (Aragua). El día de su detención, aproximadamente a las 11:30 a.m., fue llevado por agentes de la policía motorizada de La Victoria, estado Aragua, pertenecientes a la DAET, ubicada en Pie de Cerro, sin ninguna orden de captura.

Se le imputaron los delitos de resistencia a la autoridad, golpes a un policía, terrorismo e incitación al odio.

Otras patologías de Rivera Nieves

Además de la protuberancia, Rivera Nieves padece una infección bacteriana en el estómago, «causada por el consumo de agua contaminada dentro del recinto carcelario, lo que le ha provocado diarreas constantes y una pérdida de peso estimada entre 15 y 20 kilos», detalla el Comité; también una erupción en el pecho, la espalda y el rostro, «que le produce picazón, ardor y dolor».

«La situación de Alfredo es crítica, tanto por la injusticia de su detención como por el deterioro de su salud dentro del centro penitenciario. Su familia clama por atención médica urgente y exige su pronta libertad, ya que se trata de un caso de detención arbitraria», apunta la organización.

Con información de TalCual